

XXIV CONGRESO VENEZOLANO DE ENDOCRINOLOGÍA Y METABOLISMO 2023 “Dra. Elizabeth Gruber de Bustos”

INVITACIÓN, INFORMACIÓN GENERAL Y REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS LIBRES Y DE TRABAJOS A CONCURSO PARA PREMIO.

Apreciado Colega:

La Sociedad Venezolana de Endocrinología y Metabolismo (SVEM) le da la bienvenida al XXIV Congreso Venezolano de Endocrinología y Metabolismo a realizarse en el **Hotel Eurobuilding, Caracas, del 27 al 30 de abril de forma presencial**. La presentación de los trabajos será el día jueves 27 de abril de 9 am a 12 m. Se invita a endocrinólogos, residentes de postgrado, tanto de endocrinología general, pediátrica y ginecológica, como también a médicos internistas y residentes del área, nutricionistas, biólogos, investigadores de ciencias básicas, estudiantes de medicina y todos aquellos profesionales de la salud interesados en el campo de la endocrinología y enfermedades metabólicas, a presentar sus trabajos de investigación en este Congreso.

INFORMACIÓN GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS LIBRES:

1.-Para la inscripción del RESUMEN el primer autor será exonerado del pago, en caso de ser miembro de SVEM deberá de estar solvente para el momento de la presentación.

2.-El trabajo NO debe haber sido publicado ni presentado en congresos anteriores y debe escribirse ajustándose a las indicaciones señaladas en el reglamento.

3.-El RESUMEN debe ser enviado en formato Word y Pdf al correo electrónico:

trabajoslibresvem@gmail.com

4.-**Fecha Límite: 30 de marzo de 2023**

5.-Idioma: español

6.-Una vez revisado el resumen, el Comité Evaluador le enviará la notificación de su aprobación o no.

7.-La presentación de los trabajos será en diapositivas con video beam. El tiempo de presentación será de 10 minutos, más 5 minutos para preguntas, y se recomienda un máximo de 10 diapositivas. Una vez realizada la presentación en Power Point, debe enviarla al correo electrónico trabajoslibresvem@gmail.com. **También debe llevarla al Congreso en un pendrive.**

8.-. En el caso de ser usado dicho trabajo como requisito de ingreso a la sociedad, el candidato deberá ponerse en contacto con el correlator elegido por la junta directiva de SVEM, el cual evaluará si la calidad del trabajo es adecuada para su ingreso como titular, anterior a su presentación. El trabajo debe ser enviado en el formato establecido para revista SVEM y no como tesis

REGLAMENTO SOBRE LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS LIBRES Y EL CONCURSO A PREMIOS EN LOS CONGRESOS NACIONALES DE LA SOCIEDAD VENEZOLANA DE ENDOCRINOLOGÍA Y METABOLISMO

DE LOS REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS LIBRES QUE NO OPTAN A PREMIO:

1.- El contenido de los trabajos a que se refiere este Reglamento, debe circunscribirse al área de la endocrinología y el metabolismo en idioma español.

2.- Pueden ser autores de los trabajos, los especialistas y residentes de postgrado de endocrinología y especialidades afines, así como estudiantes de pregrado de medicina o de áreas de la salud relacionadas con el campo de la endocrinología y el metabolismo.

3.- Se recibirán trabajos originales y casos clínicos, no se recibirán monografías o revisiones sobre temas particulares.

4.- Todos los resúmenes de los trabajos aceptados serán publicados en la Revista Venezolana de Endocrinología y Metabolismo. El resumen del trabajo presentado no debe tener errores pues se publicará exactamente como se envíe.

5.- Para la inscripción del trabajo el (los) autor (es) deberá (n) inscribirse en el Congreso.

6.- El trabajo no debe haber sido presentado en congresos anteriores ni estar publicado.

7.- El primer paso es el envío del **resumen** del trabajo, exclusivamente on line, al correo electrónico de la SVEM: trabajoslibresvem@gmail.com en formato Word y PDF. Usted recibirá un correo electrónico con la confirmación de la recepción de su resumen.

8.- Al enviar el Resumen, debe clasificar la categoría del trabajo en una de las siguientes áreas: Ciencias Básicas (CB); Diabetes Mellitus (DM); Gónadas y Reproducción (GR); Lípidos, Obesidad y Metabolismo (LOM); Materno Fetal (MF); Neuroendocrinología (NE); Nutrición (NU); Paratiroides y Hueso (PH); Tiroides (T); Suprarrenales y Corticosteroides (SC).

9.- El resumen del trabajo debe ser estructurado de la siguiente manera:

-Nombre y Dirección electrónica del autor remitente.

-TÍTULO: Debe ser corto e indicativo de la naturaleza de la investigación, escrito en mayúscula (sin subrayar).

-AUTORES: En línea aparte escribir el nombre y apellido de todos los autores en letra cursiva.

-INSTITUCION: Colocar solo la institución de afiliación de los autores. Ciudad y País.

-TEXTO: no debe exceder de 250 palabras, letra Times New Roman, tamaño 12, espacio sencillo.

Será diferente si se trata de un trabajo original o de un caso clínico:

Si el resumen es de un **TRABAJO ORIGINAL** este debe estar estructurado así:

Objetivo: señalar que se pretende obtener con el trabajo

Métodos: señalar el tipo de trabajo, diseño, muestra y descripción del procedimiento analítico y estadístico aplicado.

Resultados: describir (colocando los promedios y la significancia) los resultados más relevantes obtenidos.

Conclusiones: evitar afirmaciones no contrastadas y conclusiones no respaldadas con los datos obtenidos.

Palabras clave: de 3 a 10. Indispensables para la búsqueda en la base de datos.

Si el resumen es de la descripción de uno o más **CASOS CLÍNICOS**, estructurar así:

Objetivo: señalar la importancia clínica, epidemiológica etc. que justifica reportar el caso.

Caso clínico: descripción con datos del paciente, motivo de consulta, enfermedad actual, antecedentes personales y familiares pertinentes, datos positivos al examen físico, de laboratorio y de imágenes; diagnóstico planteado, tratamiento y evolución.

Conclusiones: destacar la importancia de la presentación del caso y evitar afirmaciones y conclusiones no respaldadas por los datos obtenidos.

Palabras claves: de 3 a 10. Indispensables para la búsqueda en la base de datos.

10.-Una vez revisado el resumen, el Comité Evaluador le enviará la notificación de su aprobación o no, así como el día y hora de la presentación de su trabajo, en caso de ser aprobado.

11.-La presentación de los trabajos será en forma de diapositivas en video bean.

DE LOS REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS QUE OPTAN A PREMIOS DE LA SVEM.

1.-La SVEM avala y otorga durante el congreso los siguientes premios:

1.1.-PREMIO “DR. MIGUEL RUIZ GUÍA”

Podrán optar trabajos originales no publicados en el área de la endocrinología general, clínica o básica, cuyo primer autor sea miembro de la Sociedad Venezolana de Endocrinología y Metabolismo.

1.2.-PREMIO “DR. EDUARDO COLL GARCÍA”

Podrán optar trabajos originales no publicados en el área de la endocrinología general, clínica o básica, cuyo primer autor sea médico residente de un servicio de endocrinología de hospitales nacionales.

1.3.-PREMIO “DR. MANUEL CAMEJO”

Podrán optar trabajos originales no publicados en el área de investigación en Diabetes Mellitus. Entre los autores debe estar incluido como autor principal un endocrinólogo, residente de Endocrinología, un internista o un residente de Medicina Interna. En caso de ser un trabajo de investigación presentado por estudiantes de medicina o médicos generales, el tutor principal debe ser un médico endocrinólogo. Serán evaluados solamente los trabajos de investigación originales, no serán incluidos en la evaluación las presentaciones de caso, presentaciones preliminares, resúmenes, monografías, trabajos artísticos relacionados con la medicina, reflexiones personales o grupales, ni capítulos de libro.

1.4.-PREMIO SOCIEDAD VENEZOLANA DE ENDOCRINOLOGÍA Y METABOLISMO AL MEJOR CASO CLÍNICO PRESENTADO EN EL CONGRESO.

Podrán optar casos presentados por endocrinólogos miembros y no miembros de la SVEM y los residentes de postgrado de endocrinología, que no hayan sido publicados. Este premio se otorga al mejor caso clínico presentado in extenso, no publicado.

1.5.-PREMIO SOCIEDAD VENEZOLANA DE ENDOCRINOLOGÍA Y METABOLISMO AL MEJOR ARTÍCULO DE REVISIÓN PUBLICADO EN LA REVISTA VENEZOLANA DE ENDOCRINOLOGÍA Y METABOLISMO DEL AÑO 2022.

El premio es otorgado a los autores del mejor artículo de Revisión publicado en la Revista Venezolana de Endocrinología y Metabolismo durante el(los) año(s) transcurridos desde el último congreso. La selección del artículo ganador será realizada por el Comité Editor de la Revista Venezolana de Endocrinología y Metabolismo.

2.-Para la inscripción del Trabajo el(los) autor(es) deberá(n) inscribirse en el Congreso.

3.-Debe indicarse claramente para cual premio se está optando.

4.-Los trabajos que optan a premio también deben ser presentados con diapositivas en video bean en el Congreso.

5.-Los trabajos y casos clínicos que optan a premio deben ser enviados in extenso (completos) al correo electrónico de la SVEM: trabajoslibresvem@gmail.com en formato PDF, acompañados de una comunicación donde señale el interés en participar en el concurso al premio específico. El resumen debe ser enviado además en archivo Word.

6.-Todos los trabajos que optan a premio deben estar estructurados según las normas para autores de la Revista Venezolana de Endocrinología y Metabolismo, las cuales se incluyen más adelante. **No se aceptarán en formato de Trabajo de Grado.**

7.-Los trabajos originales que optan a los Premios “Dr. Miguel Ruíz Guía, Dr. Eduardo Coll García y Dr. Manuel Camejo” deben presentarse según las siguientes normas:

Primera página:

Título del trabajo: Corto, informativo y preciso.

Nombre y apellido de los autores: **El número máximo de investigadores (autor más colaboradores o coautores) será de ocho (8)**, quedando a juicio de la comisión científica el rechazar o no un trabajo con un número mayor. Los trabajos multicéntricos podrán tener hasta tres (3) investigadores por centro.

Afiliación institucional

Correo electrónico del autor a quien se le debe dirigir la correspondencia.

Segunda Página:

Resumen: Elaborado con un máximo de 250 palabras, en letra Times New Roman, tamaño 12, espacio sencillo. El resumen debe reflejar de forma clara y precisa el contenido del artículo y debe incluir: Objetivo, Métodos, Resultados, Conclusiones. A continuación, Palabras clave: de 3 a 10. Éste resumen debe ser el mismo enviado para presentación como trabajo libre.

Tercera Página:

Todos los trabajos deben incluir el título y el resumen en inglés (Abstract).

Cuarta Página en Adelante. El contenido del trabajo original debe presentarse en letra Times New Roman, tamaño 12, espacio de 1,5, y debe estructurarse así:

Introducción: Describir los fundamentos, antecedentes y objetivos del trabajo.

Materiales y Métodos: Señalar tipo de trabajo, diseño, muestra, descripción del procedimiento utilizado, los métodos analíticos y estadísticos aplicados. Los estudios en humanos deben incluir el consentimiento informado (anexo); los realizados con animales de laboratorio deben indicar si se han seguido las normas respecto al uso y cuidados de los mismos.

Resultados: Describir los hallazgos. Las tablas y figuras no deben exceder de 10 en total. No repetir en el texto todos los datos incluidos en tablas y figuras.

Discusión: Dar explicaciones fisiopatológicas de los hallazgos y comparar con otros estudios.

Conclusiones: Dar conclusiones relacionadas con los hallazgos. Evitar afirmaciones no contrastadas y conclusiones no respaldadas por los datos obtenidos.

Referencias Bibliográficas: Deben ser pertinentes y actualizadas, deben citarse en el texto con números consecutivos en superíndice, según el orden de aparición. Se deben abreviar los nombres de la revista según el estilo utilizado por el Index Medicus. Ante cualquier duda consultar las normas para autores de la Revista Venezolana de Endocrinología y Metabolismo.

8.-Los trabajos tipo caso clínico que optan al Premio de la SVEM “Mejor Caso Clínico” deben presentarse en letra Times New Roman, tamaño 12, espacio de 1,5, y estructurarse según las siguientes normas:

Primera página:

Título: corto, informativo y preciso.

Nombre y apellido de los autores: **número máximo de investigadores cuatro (4)**. Afiliación institucional.

Correo electrónico del autor a quien se le debe dirigir la correspondencia.

Segunda Página:

Resumen: no debe exceder las 250 palabras y debe estructurarse así: Objetivo, Caso clínico, Conclusiones y Palabras clave: de 3 a 10. Éste resumen debe ser el mismo enviado para presentación como trabajo libre.

Tercera Página:

Todos los trabajos deben incluir el título y el resumen en inglés (Abstract).

Cuarta Página en adelante. El trabajo tipo Caso Clínico debe estructurarse así:

Introducción: Señalar claramente cuál es la intención o motivo de la presentación del caso y cuáles son los antecedentes.

Caso Clínico: Realizar una presentación concreta y ordenada del caso en la que se incluyan datos del paciente, motivo de consulta, enfermedad actual, antecedentes personales y familiares pertinentes, datos positivos al examen físico, de laboratorio y de imágenes; diagnóstico planteado, tratamiento y evolución.

Discusión: Resaltar los aportes del caso y comparar con trabajos anteriores.

Conclusión: Destacar la importancia de la presentación del caso y evitar afirmaciones y conclusiones no respaldadas por los datos obtenidos.

Referencias Bibliográficas: Deben ser pertinentes y actualizadas, deben citarse en el texto con números consecutivos en superíndice, según el orden de aparición. Se deben abreviar los nombres de la revista según el estilo utilizado por el Index Medicus. Ante cualquier duda consultar las normas para autores de la Revista Venezolana de Endocrinología y Metabolismo.

9.-Los premios entregados por la Sociedad Venezolana de Endocrinología y Metabolismo serán en efectivo.

10.-El comité evaluador del congreso emitirá su veredicto durante el transcurso del Congreso, y los trabajos ganadores deberán ser presentados públicamente, en video bean, con una duración de 15 min, el día y la hora que sea indicado.

REGLAMENTO DEL JURADO DEL COMITÉ EVALUADOR DE LOS TRABAJOS LIBRES Y PREMIOS:

1.-La Junta Directiva de la SVEM, en conjunto con el Comité Científico del Congreso, nombrará a uno o dos Especialistas en Endocrinología, preferiblemente investigadores, como Coordinadores del Comité Evaluador de los Trabajos que optan al Premio y de los trabajos libres. Uno de ellos debe ser miembro de la Junta Directiva de la SVEM.

2.-El o los Coordinadores del Comité, en conjunto con la Junta Directiva de la SVEM, seleccionarán entre ocho (8) y diez (10) Especialistas en Endocrinología, preferiblemente con experiencia en la investigación, para formar parte del Comité Evaluador.

3.-La Secretaria de la SVEM enviará al o los Coordinadores del Comité Evaluador todos los resúmenes que desean ser presentados en el Congreso para su evaluación y final aprobación o desaprobarción. Aquellos trabajos que concursan a premio deben ser enviados en extenso, siguiendo el reglamento sobre la presentación de trabajos libres y de concurso a premios.

4.-El o los Coordinadores del Comité serán los responsables de organizar la presentación de los trabajos, con la participación de todos los miembros del Comité Evaluador. Se realizará la distribución de los trabajos y de los miembros del Comité Evaluador en los diferentes salones de presentación. Se deberán escuchar y realizar las observaciones pertinentes a todos los trabajos presentados.

5.-El Comité Evaluador será responsable de seleccionar los trabajos ganadores de los diferentes Premios que otorga la SVEM en cada uno de sus Congresos. Para ello, el o los Coordinadores propondrán un Baremo para realizar dicha evaluación; éste Baremo podrá ser modificado de acuerdo a las sugerencias de los demás miembros del Comité.

6.-Los miembros del Comité Evaluador recibirán y deberán evaluar, según el Baremo aceptado, todos los trabajos que concursan por cada uno de los Premios. Los trabajos serán clasificados por el área, el título y el premio al cual optan. Cada jurado deberá llevar al Congreso un puntaje preliminar de cada uno de los trabajos. En vista de que los miembros del Comité Evaluador no podrán estar presentes en todas las presentaciones, la evaluación se basará en el manuscrito recibido.

7.-Durante el Congreso, al finalizar la presentación de los trabajos, el Comité Evaluador se reunirá en pleno para deliberar, discutir y finalmente seleccionar los trabajos ganadores de los diferentes premios que otorga la SVEM. Se redactará y firmará un Acta con el nombre del trabajo y de los autores ganadores.

8.-Por conflicto de intereses, si un miembro del comité evaluador es autor o coautor de algún trabajo que opta a premio, éste miembro **NO** podrá evaluar su trabajo ni cualquier otro que opte a ese mismo premio. Podrá evaluar los trabajos que concursan por otros premios.

9.- Durante el Congreso se establecerá un tiempo para presentar los trabajos ganadores de premios.

Toda situación no prevista en este Reglamento, será resuelta por el Comité Evaluador, o en su defecto, por la Junta Directiva de la Sociedad Venezolana de Endocrinología y Metabolismo.

IMPORTANTE

En una página adicional colocar la siguiente información:

CLASIFICACIÓN DEL TRABAJO

MARQUE SOLO UNA CATEGORÍA

- | | | |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> Ciencias básicas | <input type="checkbox"/> Lípidos, Obesidad y Metabolismo | <input type="checkbox"/> Nutrición |
| <input type="checkbox"/> Diabetes Mellitus | <input type="checkbox"/> Materno Fetal | <input type="checkbox"/> Paratiroides y Hueso |
| <input type="checkbox"/> Gónadas y Reproducción | <input type="checkbox"/> Neuroendocrinología | <input type="checkbox"/> Suprarrenales y Corticosteroides |
| | | <input type="checkbox"/> Tiroides |

SI CONCURSA A PREMIO, SEÑALE A CUÁL DE ELLOS:

- Premio Dr. MIGUEL RUIZ GUÍA
- Premio Dr. EDUARDO COLL GARCÍA
- Premio Dr. MANUEL CAMEJO
- Premio SVEM AL MEJOR CASO CLÍNICO

Coordinadoras de la Sesión de Trabajos Libres y del Jurado Evaluador de Trabajos concursantes a Premio:

Dras. Mariela Paoli y Joalice Villalobos